


BOLETA DE MUESTRA

CIUDAD DE UNALASKA BOLETA OFICIAL ELECCIÓN MUNICIPAL GENERAL 5 DE OCTUBRE DE 2021

Instrucciones:

Para votar, llene todo el óvalo al lado de la opción que elija de esta manera: 
Utilice un bolígrafo de tinta azul o negra para marcar su boleta. NO USE TINTA ROJA. Si comete un error, solicite una boleta nueva.

Para votar por una persona cuyo nombre no está impreso en la boleta, complete el óvalo y escriba el nombre con letra legible en la línea en blanco proporcionada para el candidato.

<p>PUESTO EN EL AYUNTAMIENTO CC-D VOTE SOLO POR UNO</p> <p>George Casmir Chan <input type="radio"/></p> <p>Daneen Looby <input type="radio"/></p> <p>_____ <input type="radio"/></p> <p>Escriba el nombre del candidato si no aparece</p>	<p>PUESTO EN LA JUNTA ESCOLAR SB-A VOTE SOLO POR UNO</p> <p>Kerry Mahoney <input type="radio"/></p> <p>_____ <input type="radio"/></p> <p>Escriba el nombre del candidato si no aparece</p>
<p>PUESTO EN EL AYUNTAMIENTO CC-G VOTE SOLO POR UNO</p> <p>Daniel Loy <input type="radio"/></p> <p>Jeni DeSmith <input type="radio"/></p> <p>Alejandro Bong Tungul <input type="radio"/></p> <p>_____ <input type="radio"/></p> <p>Escriba el nombre del candidato si no aparece</p>	<p>PUESTO EN LA JUNTA ESCOLAR SB-D VOTE SOLO POR UNO</p> <p>Nicole Bice <input type="radio"/></p> <p>_____ <input type="radio"/></p> <p>Escriba el nombre del candidato si no aparece</p>
<p>PUESTO EN EL AYUNTAMIENTO CC-G VOTE SOLO POR UNO</p> <p>Monica Henning <input type="radio"/></p> <p>Shari Coleman <input type="radio"/></p> <p>_____ <input type="radio"/></p> <p>Escriba el nombre del candidato si no aparece</p>	<p>PUESTO EN LA JUNTA ESCOLAR SB-E VOTE SOLO POR UNO</p> <p>Danielle E. Williams <input type="radio"/></p> <p>_____ <input type="radio"/></p> <p>Escriba el nombre del candidato si no aparece</p>

VOTE EN AMBOS LADOS DE LA BOLETA

BOLETA DE MUESTRA

PREGUNTA 1 DE LA BOLETA

¿Debería modificarse el Código de Ordenanzas de Unalaska para dar excepciones al poder del Administrador Municipal y del Ayuntamiento para actuar en el caso de un desastre epidémico declarado, en el capítulo 2.96.030, agregando la subparte (E), de la siguiente manera?

(E) Sin perjuicio de cualquier otorgamiento de autoridad provisto en este capítulo, las excepciones a la autoridad del Administrador de la Ciudad y del Ayuntamiento para actuar bajo este Capítulo son las siguientes:

(1) Cuando una emergencia por un desastre declarado involucra una epidemia real o amenaza de epidemia, ni el Administrador de la Ciudad ni el Ayuntamiento tienen autoridad para emitir estatutos, ordenanzas, órdenes, leyes, reglamentos o resoluciones, o para extender resoluciones que autoricen:

- a) la incautación o poner en cuarentena a ninguna persona sin una orden judicial;
- b) la incautación o confiscación de algún bien inmueble, propiedad personal, activo, recurso o mercancía que sea propiedad privada sin una orden judicial;
- c) el cierre de alguna operación comercial privada sin una orden judicial;
- d) limitar las horas de operaciones comerciales sin una orden judicial;
- e) limitar la capacidad pública de cualquier negocio privado que sea menor que la capacidad legal para ese edificio sin una orden judicial;
- f) limitar el tamaño de las reuniones privadas sin una orden judicial;
- g) ordenar que los ciudadanos deben usar mascarillas protectoras en cualquier lugar público o privado, excepto si las mascarillas son obligatorias para las personas que ingresan a un edificio que cumple una función para el municipio; o
- h) vulnerar los derechos constitucionales de un ciudadano de reunirse pacíficamente y presentar una petición al gobierno.

Si

No

PREGUNTA 2 DE LA BOLETA

¿Debería modificarse el Código de Ordenanzas de Unalaska para dar excepciones al poder del Director de Preparación para Casos de Emergencias para actuar en el caso de un desastre epidémico declarado, en el capítulo 2.96.040, agregando la subparte (12), de la siguiente manera?

(12) Sin perjuicio de ningún otorgamiento de autoridad provisto en este capítulo, las excepciones a la autoridad del Director de Preparación en Casos de Emergencias para actuar bajo este Capítulo son las siguientes:

(a) Cuando una emergencia por desastre declarado involucra una epidemia real o amenaza de epidemia, el Director de Preparación en Casos de Emergencias no tiene autoridad para emitir estatutos, ordenanzas, órdenes, leyes, reglamentos o proclamaciones que autoricen:

- 1. la incautación o poner en cuarentena a ninguna persona sin una orden judicial;
- 2. la incautación o confiscación de algún bien inmueble, propiedad personal, activo, recurso o mercancía que sea propiedad privada sin una orden judicial;
- 3. el cierre de alguna operación comercial privada sin una orden judicial;
- 4. limitar las horas de operaciones comerciales sin una orden judicial;
- 5. limitar la capacidad pública de cualquier negocio privado que sea menor que la capacidad legal para ese edificio sin una orden judicial;
- 6. limitar el tamaño de las reuniones privadas sin una orden judicial;
- 7. ordenar que los ciudadanos deben usar mascarillas protectoras en cualquier lugar público o privado, excepto si las mascarillas son obligatorias para las personas que ingresan a un edificio que cumple una función para el municipio; o
- 8. vulnerar los derechos constitucionales de un ciudadano de reunirse pacíficamente y presentar una petición al gobierno.

Si

No

PREGUNTA 3 DE LA BOLETA

¿La ciudad de Unalaska debería aumentar la tasa del impuesto sobre las ventas del tres por ciento (3%) al cuatro y medio por ciento (4.5 %) para crear un Fondo Complementario de Servicios Públicos que se utilizará para compensar los gastos operativos de los servicios públicos y mitigar los futuros aumentos de tarifas y, por lo tanto, reducir las facturas de servicios públicos de los clientes?

Si

No